



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES**

**PRIMERA SESION ESPECIAL  
 SEPTIMA REUNION  
 DIA 27 DE MAYO DE 2015**

**PRESIDENTE: RUBEN HOLLMANN  
 SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 27 del mes de Mayo de Dos Mil Quince, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO – SALDAÑA MARCOS - GARCIA STELLA MARIS – BENGOCHEA JOSE M.- RECALDE DANIEL –BIGARDT JORGE – LAGOS LANDERO ANGELICA – Por el Bloque Acción por Patagones: BARI GERARDO. Por el Bloque Peronista: ZARA JOSE LUIS – DEVIA MONICA – CICCONE MARIA CONCEPCION - Por el Bloque Frente Renovador: MARINO RICARDO – RUPPEL MARIA DELIA .Por el Bloque Unión Cívica Radical: CEDRÉS NESTOR.-----

PRESIDENTE: Damos inicio a la Primera Sesión Especial, séptima reunión, convocada para el día de la fecha; para dar tratamiento a la Rendición de Cuentas 2014. Para esto convoco a los señores Concejales Edgardo Garat, José Zara, María Delia Ruppel y Néstor Cedres a izar el pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. Por Secretaria se dará lectura a las notas de ausencias. -----

SECRETARIA: Señor Presidente Rubén Hollmann. Su despacho. De mi mayor consideración. Me dirijo a usted a los efectos de informarle que por razones particulares no estaré presente en la 1º Sesión Especial a llevarse a cabo el día 27 de Mayo del presente año por el cual solicito se convoque a mi Concejel suplente. Sin otro particular lo saludo atentamente. Jorge Omar Bigardt. Concejel Municipal. Tomado conocimiento pase a la Presidencia del HCD. Tristán Edgardo Garat. Presidente Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Al Señor Presidente HCD. Rubén Hollmann. Su Despacho. Me dirijo a usted a los efectos de informarles que por razones particulares no estaré presente en la 1º Sesión Especial a llevarse a cabo el día 27 de Mayo del presente año por lo cual solicito convoque al Concejel suplente. Sin otro particular saludo atentamente. Gustavo Gabriel Romero. Concejel municipal Bloque Frente justicialista para la Victoria. -----

PRESIDENTE: se encuentra abierto el espacio para homenajes.-----

SECRETARIA: Nota de convocatoria: Señor Presidente. De nuestra mayor consideración los abajo firmantes integrantes del Bloque de Concejales del frente Justicialista para la Victoria, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar de acuerdo a lo prescripto en el artículo 68º, inciso 4 de la LOM; artículo 192, inciso 5 una Sesión Especial para el 27 de Mayo del corriente. Asimismo en virtud de lo determinado en la Ley Provincial 10.869 y sus modificatorias, que en su artículo 23 emplazan que en termino de 60 días corridos se debe tratar el examen de la Rendición de Cuentas Municipal, ejercicio vencido 2014, por parte del Cuerpo Legislativo local. Nada impide en consecuencia antes de poder realizarlo antes de cumplir el plazo máximo para su tratamiento y expedición del plexo normativo en cuestión. Sin otro particular a la espera de una respuesta favorable. Saludamos a usted muy atentamente. Orden del Día. Único tema expediente con Despacho de comisión. Comisión de Hacienda y Presupuesto: 1.1. Expediente 40184-2595/15. Iniciado por Contador Municipal Rendición de Cuentas año 2014-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. -----

**DRA. YANINA LAVAL  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones**



**RUBEN HOLLMANN  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones**



SECRETARIA: Hay dos Despachos uno de Mayoría, otro de minoría. Leemos el Despacho de minoría. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, representando a los Bloques Peronistas, Frente Renovador y Acción por Patagones, habiendo analizado el expediente de referencia deciden no aprobar la Ordenanza obrante a fojas 892 del mencionado expediente por no estar de acuerdo con los artículos 1,2 y 3 de la misma como así también del anexo 1 que forma parte de la presente. Despacho de Mayoría. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el proyecto de Ordenanza obrante a fojas 892 en un todo de acuerdo con su articulado. Visto: El Expediente N° 4084-2595/15 correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014, y; Considerando: Que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la fuente de financiamiento 110, al cierre del ejercicio 2014, se ha registrado un exceso en distintas Jurisdicciones por un monto total de Pesos DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.165.530,92).Que, asimismo el total de las economías que se produjeron en la ejecución del presupuesto de Gastos al cierre del ejercicio del 2014, en la fuente de financiamiento 110, en distintas jurisdicciones, totalizan un monto de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 993.269,04).Que, de acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al cierre en los recursos de libre disponibilidad al cierre del ejercicio 2014 no se registra un excedente de recaudación sobre lo presupuestado. Que la ley 14.393 en su Artículo 93 establece normas relacionadas con el déficit que registren los municipios en el ejercicio 2014.Port todo ello el señor Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva a consideración del honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de O r d e n a n z a. Artículo 1º: Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 993.269,04), en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presentes. Artículo 2º: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014. Artículo 3º: Convalídense los excesos presupuestarios en las distintas jurisdicciones. ARTÍCULO 4º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel José Zara.-----

ZARA: Si señor Presidente, me voy a referir al despacho de minoría porque no vamos a acompañar esta Rendición de Cuentas. Primero que nada queremos dejar bien claro que tuvimos un buen gesto, la buena voluntad de aprobar el presupuesto 2013, pero esto nos permite ver que el Presupuesto ha sido un simulacro, eso lo veníamos diciendo ya hace un tiempo donde vemos que lo que se había presupuestado, lo que se gastó la verdad que no coincide en lo más mínimo y en esto voy a hacer claro por ejemplo en la jurisdicción de la Secretaria de Gobierno, en asistencia social Guarderías y comedores se Presupuestó 1.668.000 pesos y se hizo una economía de 1.664.000 pesos, es decir no se utilizó. A mí me gustaría saber a donde fue ese dinero siendo un área tan sensible y que se necesita recursos ¿por qué no se utilizaron? y esto por ahí hubiera sido bueno que el secretario de Hacienda nos hubiera convocado a dar algún tipo de explicación. El programa AHÍ, que también ya lo habíamos dicho este año que tenía un presupuesto de 632.000 pesos y son para la gente que requiere necesidades habitacionales y en ese Programa casi ni se utilizaron los fondos. Eso llama poderosamente la atención porque las necesidades habitacionales son muy importantes en nuestro Distrito. El otro tema es las obras que se habían presupuestados y no se llevaron a cabo. Lo que me llama poderosamente la atención es agua de osmosis inversa para Cagliariro 110.000 pesos y sabemos que el Municipio entrega agua mineral en bidones en Cagliariro, esta sería importante porque estaba presupuestada y más cuando hablamos de dotar agua a una población, esta obra no se hizo. Me gustaría saber porque motivo no se llevó a cabo cuando el agua que se entrega no es de buenas condiciones. La construcción del acueducto de Pradere, la rampa de acceso a Stroeder que se tendría que haber hecho el año pasado, la iluminación de la calle San

DRA. YANINA LAVAL  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



Cayetano, la red de agua de la Villa 7 de Marzo, mantenimientos de desagües pluviales por 290.000 pesos, se gastaron 30.000 o 40.000 perdón 40.000 y eso es un tema. El año pasado fue un tema, muy llovedor y donde tuvimos serios problemas con los desagües pluviales. Obras de infraestructuras en construcciones 183.000 pesos y no se gastó, en varias obras lo presupuestado en construcciones se economizo esa suma, o parte de esa suma en servicios técnicos y profesionales; la verdad que llama poderosamente la atención dentro de eso estaba la red cloacal de Patagones, esto es basura, cordón cuneta, señalización y cartelería, derivador de calles Zizur, pero en vez de hacer la obra se utilizó esa plata para servicios técnicos y profesionales. Tampoco se hizo la semaforización, que había 500.000 pesos, la iluminación de la calle Irigoyen, el pavimento para el barrio Empleado de Comercio. Dentro de otros de los temas que también nos llaman poderosamente la atención los beneficios y compensaciones de recursos humanos que era 1.560.000 pesos, solo se usó 268.000; esto es importante aclararlo porque esta partida incluye el retiro voluntario de los Empleados Municipales, está el dinero y no se otorga el beneficio del retiro. Algo que por ahí llama la atención que para prensa se había aprobado un presupuesto de 1.000.000 de pesos y se aumentó casi al doble cerca de los 2.000.000 millones de pesos. A mí me llama poderosamente la atención cuando hay tantas prioridades, tantas necesidades que uno ha planteado de este Concejo y lo primero que nos dicen es que no hay recursos, que el Intendente está gestionando o bien que para las cosas que al Intendente le interesa esa plata hay. El otro tema es la Fiesta de la Soberanía, se presupuestó 739.000 pesos y se incrementó 1.700.000 es decir, gastamos en la fiesta de la Soberanía 2.440.000; sabemos que la Fiesta de la Soberanía es importante es un hito, pero se gastaron 2.440.000 pesos señor Presidente. En cultura se hacen economía en bienes de consumo y servicios, no se tiene dinero para hacer talleres, de hecho en el cuadro metas se provee hacer 35 talleres y no se cumple ni con la mitad y después hablamos de que el Municipio hace un gran trabajo en el Área de Cultura. La Comisaria de la Mujer tiene un presupuesto 44.000 pesos y no se utilizaron casi y otro de los temas que también llama poderosamente la atención es el tema de los caminos rurales señor Presidente. Los caminos rurales, los caminos Provinciales habían presupuestado 2.500.000 y se usó 1.100.000 pesos, con los graves problemas que hemos tenido o que han tenido los productores, docentes para trasladarse y es el día de hoy que sigue teniendo problemas. Es la segunda vez, tanto en la Rendición de cuentas del 2012 como en esta que vemos que hacen reducción pero en Area de combustible y lubricantes. Generalmente no tienen fondos pero se quedaron con 1.000.000 de pesos. Me gustaría que me expliquen porque de este recursos utilizaron para comprar un auto de alta gama que hoy utiliza el Intendente cuando en repetidas oportunidades la mayoría de la gente que transita por esos caminos Provinciales piden el levantamiento enripiado como corresponde pero lo primero que dice este gobierno que no tienen fondo ¿Cómo que no tienen fondo? si se guardaron 1.000.000 de pesos. En el Programa del CPA de un total de 260.000 se economizaron 126.000, del Centro de Adicciones estoy hablando señor Presidente. En el programa de servicios osmosis, epidemiologia se presupuestó 882.000 y se economizo 329.000 pesos. Es unos de los mayores recursos para ocuparse de la población canina en la calle señor Presidente, se guardó el Municipio 329.000 pesos y es un problema serio de los animales sueltos en la vía pública; incentivo para jóvenes había 700.000 pesos y se economizo 411.000; no existen proyectos para los jóvenes y el Municipio no utiliza los fondos. El Fondo Educativo 3.457.000 se gastaron en personal, 3.318.000 en servicios no personales entre ellos publicidad, pasajes y viáticos, escucho bien Presidente 3.318.000 en servicios no personales significa que se gastó en publicidad, pasaje y viatico; 5.300.000 en transferencia al sector privado, subsidios en general; me gustaría saber hemos hecho un pedido de informes, nunca fue contestado por este Gobierno Municipal, no sabemos dónde van esos destinos. Están son la verdad que de esta manera no podemos acompañar de ninguna manera este Presupuesto para garitas de pasajeros, otras construcciones había 200.000 pesos, se gastó solo 20.000 ¿cuánto reclamamos trajimos acá al Concejo, de garitas? No decían que iban a hacer un convenio con el privado para garitas pero había 200.000 mil

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



pesos y usamos 20.000. No tenemos en cuenta a la gente que está afuera, al vecino que sufre frío esperando el colectivo, si había fondos porque no hicimos las garitas. La verdad que no sabemos que se hacen con las obras o que se hicieron con los fondos, por eso no podemos acompañar esta Rendición de Cuentas, de ninguna manera estamos de acuerdo porque también como decíamos hoy para la perrera Municipal había 800.000 pesos y se ahorraron 250.000, con el esfuerzo que hace la perrera Municipal con el trabajo de gente que trabaja por el bienestar de los animales este Municipio se ahorró 250.000 pesos ¿para qué señor Presidente? Me gustaría saber para qué pero bueno esto es todo por este motivo es que nuestro Bloque y toda la oposición no podemos acompañar esta Rendición de Cuentas.--  
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente, el Despacho de Comisión nuestro es favorable a la Evaluación de Cuentas, estamos en todo de acuerdo. Yo, como ex Secretario de Hacienda, me ha tocado infinidades de veces elaborar cierres y ejecutar Presupuestos y normalmente nunca coinciden por ahí el Presupuesto con lo ejecutado en todo de acuerdo, siempre hay una variación por eso se habla de un Presupuesto. Por eso cuando se estima las obras capaz que hay 25, 30 obras para ejecutar pero el Recurso da para 10, se incluyen esas 10 después es decisión del Poder Ejecutivo, si esa obra se ejecuta o no, se busca otra de las 25 la prioridad y se ejecuta eso. No es que el dinero se ahorra, ni nada por el estilo; estaba escuchando atentamente al Concejal Zara cuando habla de los caminos Provinciales, creo que está mirando mal. El Municipio ha percibido casi 8 millones de pesos y se han prácticamente gastado todo los 8 millones de pesos, el fondo Educativo no se pagan pasajes y no se pagan sueldos, se pagan incentivos para jóvenes y cuando se habla de transferencia, se habla de transferencia en obra que se ejecuta porque no todos creo no podemos negar que el Estado hoy está presente, en el año 2014, en todas las escuelas, por eso se les pide un plan de trabajo a todas las escuelas que es lo necesita y a medida que va ingresando el dinero se va ejecutando. Todas las Escuelas, acá en el Partido de Patagones, tiene infinitas obras hecho con el Fondo Educativo y no se paga ni pasajes, ni compensación, ni nada por estilo y no se pagan sueldos sino incentivos porque no le permite pagar sueldos y cuando habla de Cultura, nosotros vemos en todos lados la cantidad de talleres que hay y si hay un ahorro es porque normalmente siempre se Presupuestó en mayor percusión a Cultura, Deportes por más de otras áreas. Siempre el Intendente exigió que esas áreas y en el año 2013, tenía un presupuesto de Un millón y medio o que tengo un millón ochocientos o Dos Millones de pesos porque realmente hay que trabajar en la inclusión y lo que está haciendo hoy Cultura y Deportes, nadie puede decir que no se está trabajando en Cultura y que todas las Instituciones tienen talleres como las Comisiones de fomento. Por eso nosotros estamos de acuerdo con esta Ejecución Presupuestaria porque lo conocemos, porque somos gobierno, cuando vos sos gobierno tenes que tomar prioridad y la prioridad que toma el Intendente en muchísimas cuestiones de Presupuesto, cuando hablamos de obra, cuando hablamos de salario, cuando hablamos de inclusión, son todas las decisiones que toma el señor Intendente sobre la marcha y hay que tomarla. Por eso hay que tomarla pero si uno toma la sumatoria del fondo sojero se recibió 7.800.000 y se ejecutaron la totalidad; 200.000 pesos no se pagó pero está en el devengado o sea se ha ejecutado prácticamente todo , o sea que todas las obras que se estimaron y no se ejecutaron, se ejecutaron otra tipo de obras que estaban dentro del proyecto que tenía el Secretario de Obras Públicas, así que señor Presidente póngalo a consideración, este Bloque está totalmente de acuerdo con la discusión de la Rendición de Cuentas.-----

PPRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente, recuerdo cuando votamos el Presupuesto 2014, desde este Bloque iniciábamos los primeros pasos del Bloque Renovador y creíamos que lo más importante es acompañar la aprobación del ejercicio 2014,y así lo hicimos pero también observamos ese día, algo que no estábamos de acuerdo , si esto no existiría no estaríamos discutiendo de esta manera darle al Poder Ejecutivo, atribuciones mediante Ordenanzas pudiendo el Poder Ejecutivo tener las facultades de modificar las partidas y destinarlas a las

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



que por supuesto el Ejecutivo cree conveniente dejando de lado lo que en su momento los señores Concejales aprobamos como Presupuesto a ejecutar para el 2014. Esta autorización que nosotros objetamos creo que habría que reverla sino vamos a tener problemas todos los años, siempre es bueno que el Poder Ejecutivo consulte al Honorable Concejo Deliberante cada vez que necesita tocar una partida, eso no quiere decir que el Concejo lo va a rechazar sino que va a tener la posibilidad de tomar conocimiento en que destino se va a gastar el dinero de x partida. No vimos en el Presupuesto del 2015, de muchas obras que no se hicieron en el 2014 y ya están reflejadas para el 2015, y me parece que esto no debe ser así; el oficialismo tendría que rever esta situación a fin de poder lograr que los señores Concejales podamos acompañar no solamente el Presupuesto sino también la Rendición de Cuentas, porque estaríamos cada vez que el Poder Ejecutivo necesitaría modificar algo, el Cuerpo tendría conocimiento y analizaría y podría hasta hacer hasta inclusive propuestas. Nosotros veíamos varias obras más allá de compartir los ítem relacionados que ha expresado el Concejel Zara, de que no estamos de acuerdo es bueno recordar que en aquella oportunidad nosotros proponíamos algunos proyectos y durante todo el ejercicio 2014, también hemos presentado proyectos los señores Concejales que económicamente no reditúa mucho pero seguramente para la gente sería importante si hay reducción de algunos gastos, de algunas partidas me gustaría saber porque no se atienden los pedidos de los señores Concejales que son necesidades del Pueblo. Pero llevado al terreno del 2014, hablamos de la semaforización 500.00 pesos, yo no veo un semáforo, la iluminación de la calle Irigoyen, yo no veo que se haya modificado, la reconversión y la ampliación del alumbrado público en Pradere 480.000 pesos, yo no lo veo, si lo veo que lo han reflejado en el Presupuesto 2015, tema de desagüe pluvial no me consta de Pradere pero también había 240.000 pesos; las rampas para discapacitados en Stroeder, yo no las veo; el acueducto de Cagliero tampoco, esto me toca directamente porque uno de los proyectos que me aceptaron cuando había que aprobar el Presupuesto 2014, era hacer la obra de pavimento articulado en empleado de Comercio y llevamos 1 año y medio y se ha hecho un solo pasaje yo me pregunto ¿por qué? Consta en la Ordenanza de aprobación del Presupuesto, donde se modifican las partidas, la cual yo agradezco profundamente pero me pregunto porque un solo pedido de un Concejel de un Bloque que consta en la aprobación del Presupuesto porque no se lo atiende como realmente se lo tiene que atender, ¿Por qué tiene que esperarse dos años para que se haga esa obra? Si nosotros no dudamos en acompañar el Presupuesto. Esto me preocupa, creo que tenemos que ver esta situación para evitar que en futuros análisis de Presupuesto, el Ejecutivo tendría que rever la modificación de esta Ordenanza donde le da al Concejo por mayoría facultades para modificar la partida que crea conveniente. Me parece que esto lo tenemos que considerar, a mí me preocupa la Obra del Centro Cívico de Stroeder, es un pueblo en el cual yo vivo; paso el ejercicio 2014 y no veo nada. Una cosa que yo planteé también cuando se aprobó el Presupuesto 2014, que era la creación del museo ferroviario de 480.000 pesos que me parecía que hay otras obras que tienen prioridad bueno no se gastó ni eso, ni nada sobre ese tema. Yo no estoy en contra del Museo pero me parecía que ese dinero que importante sería haberlo empleado para un matadero, autor del proyecto, en Stroeder, que le permita a los vecinos tener un control sanitario, crear una fuente de trabajo y atender una necesidad de esta comunidad que es innumerable y por eso nuestro Bloque no acompañó el Presupuesto 2015, porque vemos que no se tienen en cuenta nada de lo que nosotros presentamos como proyecto. Así que bueno nosotros estamos de acuerdo por lo que hemos firmado, no vamos a acompañar pero si dejamos la sugerencia que nos gustaría aprobar Presupuestos y también Rendiciones de Cuentas porque nosotros seremos adversarios pero no somos enemigos de nadie pero estas cosas nos impiden poder acompañarlo mientras haya súper-poderes a los Poderes Ejecutivos para que puedan hacer lo que quieran sin previamente consultarlo al Honorable Concejo Deliberante.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Garat. -----

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Carmen de Patagones



GARAT: Gracias señor Presidente, solamente para aclararle al Concejal Marino que la modificación Presupuestaria, la modificación de Partidas, está en Ley Orgánica que se modificó en el año 2011-2012, por Ley Orgánica dentro de jurisdicciones, nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Para aclarar si es Ley, que tengo conocimiento yo, creo que es conveniente de los Intendentes solicitarles al Gobernador que tienen mayoría en las cámaras para que lo modifique porque no solamente da atribuciones a los Municipios sino también está preparado para que los Poderes Ejecutivos Provinciales y Nacionales tengan las mismas súper poderes para manejarse de esta manera la cual nosotros no compartimos.-----

PRESIDENTE: Si señor Presidente, estaba escuchando al Presidente del Bloque oficialista cuando hablaba del fondo educativo que lo utilizaban de incentivo para jóvenes sería bueno saber cuál es el trabajo que realizan con ese incentivo con los jóvenes, si son proyectos productivos, en que porque hace más de un año que pedimos y hemos hecho un pedido de informes para ver cuál era este incentivo que realizan con los jóvenes y no ha sido aún contestado. El otro tema que quería plantearle al Concejal Garat, que por Resolución del tribunal de cuentas hay una clave para que nosotros podamos entrar al sistema Contable de la Municipalidad en el Sistema Rafam para que podamos ver todos los movimientos que se hacen. Sería bueno saber porque no nos dan esa clave para que nosotros podamos ingresar porque estuve con el letrado antes de ayer acá en el Concejo, y le volví a preguntar y me dijo que está vigente, que en el Municipio nos tendrían que dar esa clave porque es Resolución del Tribunal de Cuentas. No entiendo cuál es el motivo por el cual no lo hacen ¿Qué ocultan? Porque si es una Resolución tendría uno que ingresar tranquilamente y ver que se hacen con las distintas partidas. Cuando aprobamos el Presupuesto 2014, y dice que pueden hacer cambios de partidas, el Concejal dice que el secretario de Obras públicas tenía ya tenía otras obras previstas hubiera sido bueno saber cuáles eran esas obras que tenían previstas que nunca las supimos. Nos enteramos después que las ejecutan sería bueno saber de ante mano cuáles son esas obras que van a realizar porque hay otras prioridades que vemos que no se tienen en cuenta porque tampoco se han pavimentado una cuadra del 2008 en el interior y si estaban previstas y no estaban dentro del presupuesto no entiendo porque no se tiene en cuenta la pavimentación en el interior o en algunas otras calles de Carmen de Patagones, que por ahí tienen prioridades y no se tienen en cuenta. Otro de los temas que le quería decir al Concejal Garat, que defiende lógicamente que lo tiene que defender esta Rendición de Cuentas, ya es el segundo año que veo que de distintos puntos, ítem del sector agropecuario dejan de utilizar fondos por 1.300.000 pesos eso está dentro del Plan ganadero, dentro de matadero frigorífico que habían solicitado fondos, leche y cría bovina, todos los años esa plata viene en todas las Rendiciones de Cuentas y no se utiliza señor Presidente, no se utiliza, es el segundo año que no se utiliza 1.300.000 pesos, con la inflación que tenemos, con las posibilidades de proyectos productivos para el sector agropecuarios, no se utilizan esos fondos. La verdad que no lo entiendo cuál es el motivo que no piden que esos fondos sean re direccionados a alguna otra actividad que sea rentable para la localidad. Así que nada más señor Presidente, le quería contestar algunas palabra de lo que había hecho el Concejal Garat. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Gracias señor Presidente, para contestarle al Concejal Zara, en primer lugar el sistema de clave Rafan es un tire y afloje con el Tribunal de Cuentas, porque el Tribunal de Cuentas hace una Resolución sin consulta. Para eso existe el Consejo de Contadores y lo que están elaborando es un módulo exclusivamente para el Concejo Deliberante, para el Concejo Deliberante en la Rendición de Cuentas pueda operar en ese modulo para que no intervenga en el módulo que utiliza el sistema Contable del Municipio, así que esperemos que este año quede solucionado. Cuando yo hablo de obras públicas, hablo que nuevamente cuando vos elaboras un presupuesto hay un montón de cosas que no podes incluirla porque no te alcanza el Presupuesto, son cosas que quedan pendientes, si hable de Deportes, si hable de Obras Publicas es cierto la gente de Obras Publicas tiene aspiraciones a montón

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



de cosas; después la frazada es corta hay que empezar a recortar que se puede poner y que es lo que no se pone. En definitiva después se ve en el Presupuesto que si esto no se ejecuta se ejecuta en los números pero en definitiva la partida Presupuestaria se ejecuta en otro tipo de obras que me parece correcto porque son decisiones políticas que toma el Intendente. Con respecto a los proyectos del Fondo Educativo son proyectos Educativos, no proyectos laboral son proyectos Educativos y hasta el 2014, se están ejecutando perfectamente, no tengo conocimiento en este año 2015, porque no hay Rendición de Cuentas. Así que señor Presidente, póngalo a consideración así damos terminado. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari.-----

BARI: Gracias señor Presidente, cortito, sin que nadie se ofenda; quería dejar mi pequeña opinión primero voy a aclarar que he votado el Presupuesto también oportunamente porque obviamente creía, porque me pareció importante para la comunidad de Patagones, y por ahí aclaro esto porque si alguno está interesado en obtener alguna grabación de dichos anteriores míos, le ahorro un poco el trabajo diciéndole que lo vote y que lo acompañe y pensaba un poco en lo que decía el Concejal Zara, el Concejal Marino, creo que es cierto lo que decía el Concejal Marino en el sentido de ese artículo que favorece de alguna manera la modificación de partidas dentro de una misma jurisdicción y que yo obviamente vote y también estuve de acuerdo en función de darle celeridad al Poder Ejecutivo, al momento de Resolver determinado planteos pero si está en la Ley, que no dudo que sea así; no veo la necesidad de que sea incluido en una Ordenanza porque obviamente de alguna manera sería redundante, no necesitaría la aprobación del Concejo deliberante pero creo que sería una medida que intenta constituir cierto avasallamiento sobre los Concejos Deliberantes, que no tengo dudas que evitarían este tipo de planteos y que entendiendo que hay razones para y que seguramente las hay, para la modificación del destino del dinero, no sería malo que el Concejo Deliberante pueda compartir o por lo menos ser conocedor de este tipo de cuestiones porque no creo que dentro de todo los que formamos parte del Concejo Deliberante haya malas intenciones, simplemente hay ideas distintas o conceptos diferentes pero no sería malo plantear un gesto que este direccionado a una apertura. Al hecho que de alguna manera somos representantes de la comunidad y podemos tener derecho a opinión, mas allá de que las atribuciones que le corresponde a cada Poder, son gestos de buena voluntad en pos de una construcción mejor para todos en donde el rédito político no lo llevamos los Concejales. Yo creo que una Rendición de Cuentas que técnicamente esta, obviamente está bien hecha, me parece que lo que define es el verdadero Presupuesto. De alguna manera con la Rendición de Cuentas Podemos Observar adonde han sido destinados los recursos y donde están las prioridades que marca el Gobierno en pleno ejercicio de sus derechos, sin lugar a dudas pero también en pleno ejercicio de derecho podemos disentir con esas prioridades que se han dado y evidentemente hay economías en Areas que para mí son sensibles, importantes para la comunidad de Patagones; como la que se ha mencionado y que de las cuales coincido plenamente y que obviamente me quedan dudas del porqué del cambio de sentido o de orientación o de destino final de los recursos entendiendo que no ha habido crisis o situaciones que no puedan provocar un cambio repentino y brusco de ciertas orientaciones o ciertos gastos en ciertas Áreas que vuelvo a repetir para mí son sensibles e importantes y que tienen que ver con la vida diaria, que tienen que ver con las garitas, hablamos de zoonosis, hablamos del CPA, hablamos de la perrera; hablamos de las cuestiones que se han mencionado y no quiero ser recurrente y aburrido en ese sentido. Me parece que el Presupuesto debe acercarse mucho más a las prioridades a las que se van a marcar. Yo, siento que muchas veces se elabora un presupuesto para que sea de alguna manera tentador que pueda no generar grietas, críticas y cuestionamientos que de alguna manera seduzca a todos los sectores pero después te encontras con el paso del tiempo en donde esa orientación ha sido vulnerada y vez que hay economías en Áreas que de alguna manera no querías o no deseabas que existan y aumentos en áreas que no se consideran desde nuestro punto de vista prioritarias y ya siento con el paso del tiempo, esto ya tiene que ver con una metodología y que de alguna manera lo bueno que sería que se transparente

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



todo desde el comienzo y que todos podamos saber de alguna manera cual es el objetivo de un Presupuesto o de un ejercicio Fiscal. Hay partidas o metas, yo leía el museo de Stroeder y de cuantas otras que mencionaron que recurrentemente se ponen en el Presupuesto y recurrentemente las Rendiciones de Cuentas, ese dinero esta compensado en las partidas, entonces digo si no interesa, no se pone o sino está dentro de las prioridades, no se pone; me parece que contribuye un poco a transparentar la gestión creo que a todos nos gustaría probar y acompañar. No está en nosotros generar en el ánimo algún prejuicio, de ninguna manera pero me parece que tienen que haber gestos de todos los sectores en pos de construir una convivencia más saludable, muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Por la afirmativa... Ponemos a consideración el Despacho por la minoría 7 votos por la minoría. Por la mayoría 8 votos. Aprobado por Mayoría. Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Gracias señor Presidente, un cuarto intermedio puede ser.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. Se pone a consideración. Cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, antes de finalizar procederemos al arribo del Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense para eso convocamos a los señores Concejales que antes la izaron. Siendo las 11:05 minutos damos por finalizada la Sesión Especial convocada para el día de la fecha. -----

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones